



RESOLUCIÓN Nro. 101
23-04-2026

“Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 047 del 17 de diciembre de 2025, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2026, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delegó a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, para la compra de equipos para mediciones higiénicas del área de SST.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 004 de enero 13 de 2026, se autorizó al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2026, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: “k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**” (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE



ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado de funcionamiento, para la compra de equipos para mediciones higiénicas del área de SST.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:


Recursos Propios Ordinario Estapub 2026								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000126	90300000	9212020200900	00000.00000.0001	9000000	SST	2110101300100121 20202009		8,070,000
941000126	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	SST	2110101300100121 20202008		4,791,425
941000126	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	SST	2110101300100121 20201003	12,861,425	
TOTAL							12,861,425	12,861,425

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.


ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de abril de 2026.



JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: SANDRA MILENA CASTAÑO
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: VIVIANA MARCELA MUÑOZ
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN JURÍDICA


Aprobó: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

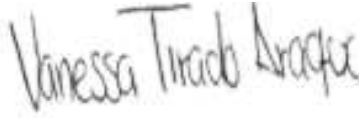
Vigencia
 Fecha de Expedición

Traslado Presupuestal No.
 Fecha Aprobación

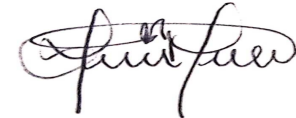
Descripción

Soportado en el documento No. Del

RUBRO							VALOR(\$)
CONTRACREDITO			CREDITO				
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro		
Sst	17	10130010012120202008	Sst	16	0130010012120201003	4,791,425	
Sst	18	10130010012120202009	Sst	16	0130010012120201003	8,070,000	
TOTAL TRASLADO						12,861,425	

Elaboró 

 Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó 

 Viviana Marcela Muñoz Ramirez

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición


Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO FUNCIONAMIENTO SST

Soportado en el documento No. Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Sst	17 Sst			16 Abril	4791425
Sst	18 Sst			16 Abril	8070000
TOTAL TRASLADO					12861425


ELABORÓ 
 Diony Vanessa Tirado Araque

APROBÓ 
 Viviana Marcela Muñoz Ramirez



FECHA	DÍA	MES	AÑO
	20	4	2026

DESCRIPCIÓN	RUBRO	CRÉDITO	CONTRACRÉDI	JUSTIFICACIÓN
SST	211010130010012120202009		8.070.000	Compra de equipos para la realización de mediciones higiénicas
SST	211010130010012120202008		4.791.425	Compra de equipos para la realización de mediciones higiénicas
SST	211010130010012120201003	12.861.425		Compra de equipos para la realización de mediciones higiénicas
TOTALTES		12.861.425	12.861.425	


Vicerrector Administrativo y Financiero

